



asociación iberoamericana de entidades
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

CIBERSEGURIDAD

**XVII JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ARIAE
11 de mayo de 2026**

**Director del grupo de trabajo:
Jorge Guillermo Aráuz Aguilar**

Miembros del Grupo de Trabajo



asociación iberoamericana de entidades reguladoras de la energía
associação iberoamericana de entidades reguladoras da energia

Relación de Miembros



Guatemala



Argentina



Brasil



Colombia



Costa Rica



Panamá



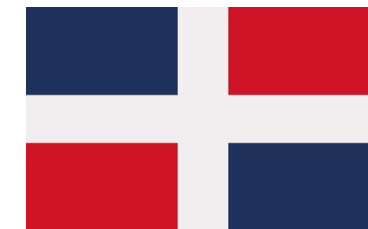
Perú



Portugal



Puerto Rico



Rep. Dominicana

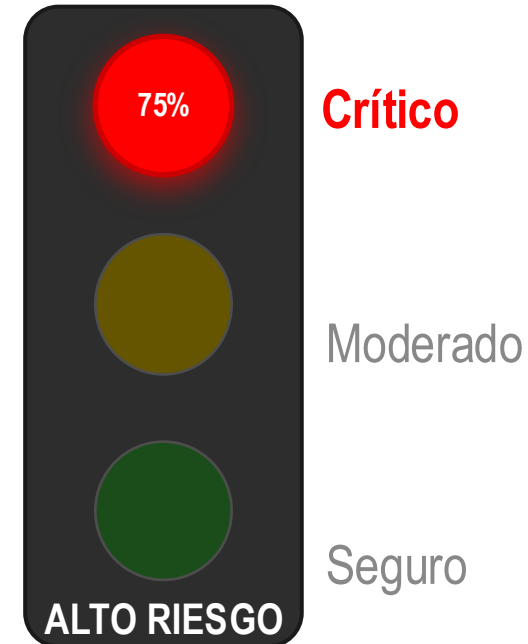


- Objetivo:**
- *Evaluar el grado de madurez, conocimiento y cumplimiento de los marcos regulatorios y normativas vigentes en materia de ciberseguridad, con el fin de garantizar la resiliencia y protección de la infraestructura crítica en las entidades del sector energético a nivel iberoamericano.*



El 75% del sector reconoce que un ciberataque paralizaría sus operaciones

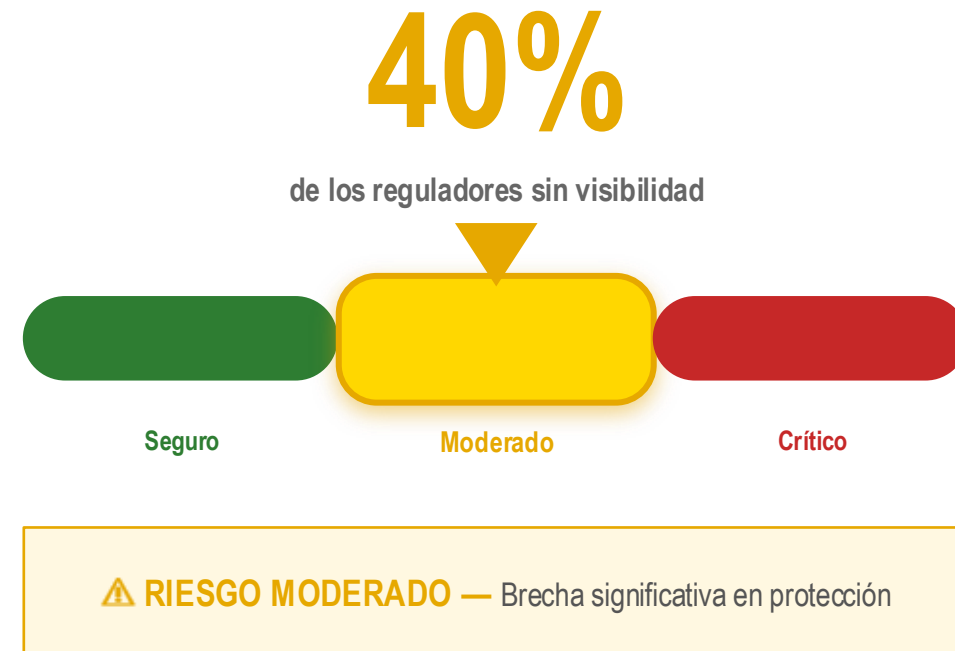
- **Corte de Servicios Críticos:** Interrupción inmediata de procesos y atención, afectando la continuidad del suministro.
- **Fuga de Información:** Exposición de datos regulatorios sensibles y pérdida de confianza pública.
- **Madurez Heterogénea:** Los niveles de defensa varían drásticamente, haciendo vulnerable a toda la cadena.



Ciberseguridad: La Realidad en la Protección de la Infraestructura

Cerca del 40 % de los reguladores opera con un punto ciego frente a las defensas de sus operaciones.

- **Cadena de Suministro Vulnerable:** El sector está interconectado; el eslabón más débil compromete a toda la red.
- **Falta de Visibilidad:** El desconocimiento impide medir el riesgo real del Sistema Eléctrico Nacional.
- **Necesidad de Estandarización:** Urge un marco que obligue a reportar y homologar las defensas.



Ciberseguridad: Normativas de operación en la Infraestructura



asociación iberoamericana de entidades reguladoras de la energía
associação iberoamericana de entidades reguladoras da energia

60% de la región opera sin marcos internacionales de ciberseguridad

Solo **6 de 16 países** aplican normativas internacionales de ciberseguridad como ISO, IEC, NIST o NERC.



Ciberseguridad: Leyes que ayuden al fortalecimiento

El 75% de la región carece de legislación de ciberseguridad específica para el sector eléctrico.

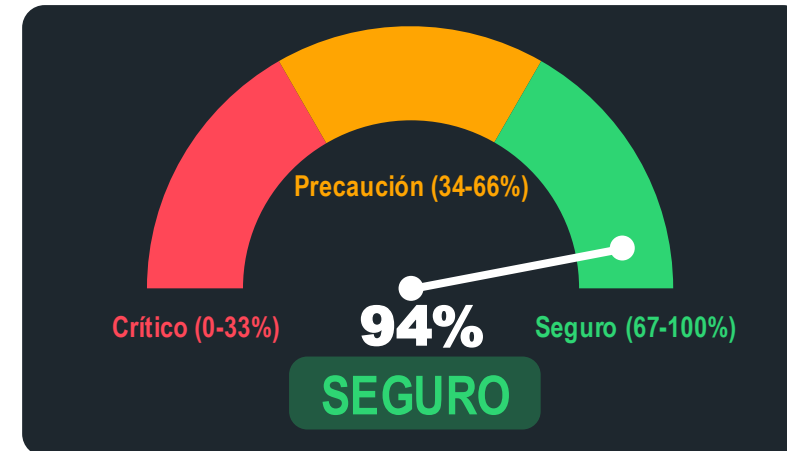
- **La regulación como motor de inversión:** Sin exigencias legales, la ciberseguridad compite por presupuesto como un gasto opcional.
- **Garantía de fortalecimiento:** Emitir normativas vinculantes obliga a los operadores a asignar los recursos financieros y tecnológicos necesarios para proteger la red.



Ciberseguridad: Importante establecer normas para protección de ataques

El 94% del sector eléctrico esta de acuerdo a establecer un marco regulatorio vinculado con la ciberseguridad.

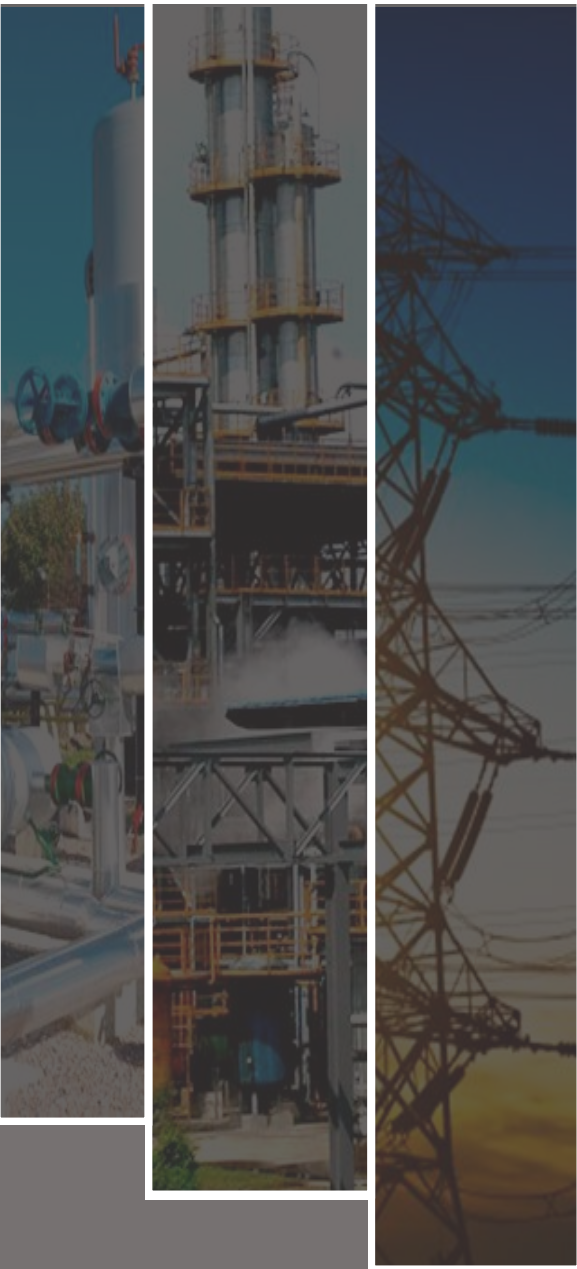
- Estandarización de normativas para poder medir, auditar y nivelar las defensas de los agentes del mercado de energías.
- Controles obligatorios y planes de continuidad probados para evitar caída en cascada del sistema eléctrico.



Conclusiones:

- **Emitir un marco regulatorio vinculante:** Garantizar la inversión estratégica y el financiamiento continuo para fortalecer y modernizar nuestra infraestructura eléctrica.
- **Implementar auditorías y reportes obligatorios:** Eliminar puntos ciegos y obtener visibilidad total para asegurar la resiliencia y continuidad operativa de toda la cadena de suministro.
- **Adoptar estándares internacionales (NERC CIP o NIST):** Aprovechar el contundente respaldo del sector para liderar esta iniciativa y elevar nuestras capacidades de defensa a un nivel de excelencia mundial.





asociación iberoamericana de entidades
reguladoras de la energía

associação iberoamericana de entidades
reguladoras da energia

¡MUCHAS GRACIAS!